TELÉFONO: 605 5893983
CELULAR: 314 5476828
CALLE 68 NO. 27A-28 CHIRIQUI - **VALLEDUPAR, CESAR**
NIT: 901269582-9

POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE CLIENTES O USUARIOS

POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO, USO, CIRCULACIÓN Y SUPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. INTRODUCCCION

Conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y la legislación aplicable (Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y todas aquellas normas que las reglamenten, adicionen, deroguen o modifiquen), **INTERCOL WISP S.A.S.** recolectará y tratará datos personales por medios físicos, telefónicos, electrónicos, digitales, tecnológicos y/o cualquier otro mecanismo autorizado por la legislación aplicable, siempre que exista una finalidad legítima, determinada y previamente informada al titular, y cuando corresponda, la respectiva autorización.

INTERCOL WISP S.A.S. es garante del derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere nuestro ordenamiento jurídico. Los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre se constituyen en pilares fundamentales de las políticas institucionales.

Las disposiciones contenidas en el presente documento serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos de **INTERCOL WISP S.A.S.**, y protege tanto a los clientes, usuarios y en general todo tipo de personas que entren en relación con la institución y hayan suministrado información susceptible de este tipo de protección.

La institución le otorga especial protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes de quienes solo podrá darse tratamiento de datos personales bajo las estrictas condiciones establecidas en la ley.

2. OBJETIVO

Propender por la protección de la expectativa de privacidad de todos los agentes que intervienen con la compañía a través de la garantía de reserva de la información que se ha obtenido por parte de **INTERCOL WISP S.A.S.**, de manera legal y conforme a lo establecido en la reglamentación vigente, dando cumplimiento a la normatividad correspondiente.

Este manual permite instrumentar los procedimientos de recolección y tratamiento de datos personales a las disposiciones de la ley. El manual pretende generar un esquema organizado para salvaguardar los datos privados, semiprivados, públicos y sensibles de sus titulares.

Las bases de datos de **INTERCOL WISP S.A.S.**, se ajustarán y parametrizarán de manera que se puedan establecer y agrupar con base en el uso de los datos personales, de acuerdo

con la extensión de la autorización del tratamiento de los datos personales, y demás aspectos que la normatividad establezca.

3. DEFINICIONES

• **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

• **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

• **Bases de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

• **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento, sea cliente o cualquier tercero que, en razón de una relación comercial o jurídica, suministre datos personales a **INTERCOL WISP S.A.S.**

• **Dato personal:** Se refiere a cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse con una persona natural. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados. Los datos serán públicos cuando la ley o la Constitución así lo establezcan, y cuando no sean de aquellos clasificados como semiprivados o privados.

• **Datos sensibles:** Aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido pueden generar su discriminación; por ejemplo, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas.

• **Datos públicos:** Aquellos datos que no son semiprivados, privados o sensibles. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

• **Dato semiprivado:** Es aquel cuyo conocimiento o divulgación interesa a su titular y a un determinado grupo de personas o sector social. Por ejemplo, la actividad comercial o profesional.

• **Dato reservado:** Es aquel que posee una naturaleza confidencial o un alto valor comercial por sí mismo.

• **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

• **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta de la empresa como responsable de los datos.

• **responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos, para efectos de esta política, **INTERCOL WISP S.A.S.** es el responsable del Tratamiento de los datos personales.

• **Política de Tratamiento:** Se refiere al presente documento como política de tratamiento de datos personales aplicada por la **INTERCOL WISP S.A.S.** de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.

• **Operador de la información:** Se denomina operador de información a la persona, entidad u organización que recibe de la fuente datos personales sobre varios titulares de la información, los administra y los pone en conocimiento de los usuarios bajo los parámetros de la ley. Ejemplo: Central de Información Financiera CIFIN y Data-crédito.

4. TIPO DE INFORMACIÓN SUJETA A TRATAMIENTO

INTERCOL WISP S.A.S. reconoce que sus usuarios, clientes y/o terceros, y en general cualquier persona natural o jurídica dentro de la institución tiene derecho a contar con una expectativa razonable de su privacidad, teniendo en cuenta en todo caso sus responsabilidades, derechos y obligaciones con la **INTERCOL WISP S.A.S.**

En virtud de la relación que se establezca con **INTERCOL WISP S.A.S.**, ésta recolecta, almacena, usa, transmite y transfiere datos personales. Dichos datos personales e información incluyen (no taxativamente):

4.1. De los usuarios y/o clientes:

a. Nombre
b. Lugar, fecha de nacimiento y nacionalidad.

c. Número de Identificación Personal (Cédula, NIT, Pasaporte, etc.).
d. Género.
e. Dirección, teléfono, correo electrónico.
f. Contactos: familiares, amigos, responsables, curadores
g. Información personal, grado de instrucción, profesión y otros de contenido social, a través de la oficina de atención al usuario
h. Información personal a través de PQRS.
i. Empresa donde labora.

Igualmente se obtiene información recopilada a través de transmisión voluntaria del cliente o usuario, en los procesos de atención, en los procesos de facturación y en otras fuentes de alimentación de información.

5. DERECHOS DEL TITULAR

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los derechos que como titular le asisten en relación con sus datos personales son:

a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **INTERCOL WISP S.A.S.** como los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a **INTERCOL WISP S.A.S.** como responsables del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento.
c. Ser informado por **INTERCOL WISP S.A.S.**, como responsables del tratamiento o por el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecerán frente a cualquier otro. **INTERCOL WISP S.A.S.** respetará el interés superior del menor y propenderá por suministrar la información detallada, amplia y suficiente para que estos otorguen una autorización libre e informada a través de sus correspondientes tutores o representantes.

6. DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

INTERCOL WISP S.A.S. tendrá los siguientes deberes en relación a los titulares de la información y el tratamiento de la misma:

a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de los derechos consagrados en la presente política;
b. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular;
c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
e. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
h. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
i. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
j. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
k. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
l. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
m. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
n. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
o. Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado por el titular de estos o por la Ley.
p. Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se entra autorizado el tratamiento de sus datos.

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO

La obtención de cualquier dato personal de carácter privado o semiprivado deberá contar con la autorización previa y expresa de su titular. La autorización del Titular según el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, no será necesaria cuando se trate de:

a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
b. Datos de naturaleza pública;
c. Casos de urgencia médica o sanitaria;
d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
e. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

INTERCOL WISP S.A.S. podrá obtener la autorización mediante un documento físico, telefónico o electrónico, en un formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos. La autorización será solicitada por **INTERCOL WISP S.A.S.** de manera previa al tratamiento de los datos personales.

La prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento será conservada por parte de **INTERCOL WISP S.A.S.**, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta. **INTERCOL WISP S.A.S.** podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. **INTERCOL WISP S.A.S.** para estos casos establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la supresión sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

La revocatoria del consentimiento puede expresarse, por una parte, de manera total en relación con las finalidades autorizadas. **INTERCOL WISP S.A.S.** cesará, en ese sentido, en

cualquier actividad de tratamiento de los datos; y por la otra de manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento, como para fines publicitarios, entre otros. En este último caso, **INTERCOL WISP S.A.S.** podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento.

AVISO DE PRIVACIDAD. En los casos en los que no sea posible poner a disposición del Titular la presente política de tratamiento de la información, **INTERCOL WISP S.A.S.** informará por medio de un aviso de privacidad al titular sobre la existencia de tales políticas y la forma de acceder a las mismas, de manera oportuna y en todo caso a más tardar al momento de la recolección de los datos personales. El mencionado aviso contendrá: Nombre o razón social y datos de contacto del responsable del tratamiento; El tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo; Los derechos que le asisten al titular; Los mecanismos dispuestos por **INTERCOL WISP S.A.S.** para que el titular conozca la política de Tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella o en el Aviso de Privacidad correspondiente; La información de cómo acceder o consultar la política de Tratamiento de información.

Cuando se recolecten datos personales sensibles, el aviso de privacidad señalará expresamente el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que versen sobre este tipo de datos. **INTERCOL WISP S.A.S.** pondrá a entera disposición del titular la información por él suministrada para que pueda este revocar, modificar, ampliar, suprimir y en general acceder a sus datos.

8. USO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales son utilizados para: La ejecución del contrato suscrito con cualquier persona que se encuentre en relación con **INTERCOL WISP S.A.S.**, pago de obligaciones contractuales, envío de información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de la misma, soporte en procesos de auditoría externa/interna, envío/recepción de mensajes con fines comerciales, publicitarios y/o de atención al cliente y/o terceros en la base de datos de **INTERCOL WISP S.A.S.**, contacto con usuarios, clientes y/o terceros para el envío de información relacionado con la relación contractual, comercial y obligacional a que haya lugar, recolección de datos para el cumplimiento de los deberes que como responsable de la información y datos personales que le corresponda a **INTERCOL WISP S.A.S.**, con propósitos de seguridad o prevención de fraude, atención efectiva al usuario y cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo del contrato o la relación entre el titular de los datos e **INTERCOL WISP S.A.S.**
La información proporcionada por el titular será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, **INTERCOL WISP S.A.S.** no procederá a licenciar, transmitir o divulgar la misma fuera de la misma salvo que **(i)** El titular lo autorice expresamente, **(ii)** sea necesario para la

oportuna prestación del servicio, **(iii)** tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión u otro proceso de restructuración organizacional, o **(iv)** según sea requerido o permitido por la ley.

INTERCOL WISP S.A.S. podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información advirtiéndoles a estos sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas y prohibiendo el uso de su información personal para fines propios o para su divulgación.

Una vez cese la necesidad de tratamiento de los datos, los mismos podrán ser eliminados de las bases de datos de **INTERCOL WISP S.A.S.** o archivados en términos seguros a efectos de que solamente sean divulgados cuando a ello hubiere lugar de acuerdo con la ley. Dichos datos no serán eliminados a pesar de la solicitud del titular, cuando la conservación de los mismos sea necesaria para el cumplimiento de una obligación o contrato o por disposición legal.

Las destinaciones específicas para el tratamiento de los datos personales se efectuarán de conformidad con la naturaleza objetiva de cada base de datos. En este sentido, se efectuarán las siguientes destinaciones específicas:

8.1. CLIENTES Y/O USUARIOS

• Validar la información en cumplimiento de las exigencias legales.
• Realizar el tratamiento de los datos personales de los clientes y/o usuarios de conformidad con la legislación aplicable.
• Gestionar la información de contacto de los clientes y/o usuarios, incluyendo direcciones físicas, correo electrónico y números telefónicos.
• Mantener comunicación con los titulares de los datos personales respecto del desarrollo de las actividades propias de **INTERCOL WISP S.A.S.**
• Ejecutar, administrar y hacer seguimiento a los contratos relacionados con la prestación de los servicios de internet y televisión.
• Realizar la instalación, activación, mantenimiento, soporte técnico y demás actividades necesarias para la adecuada prestación de los servicios contratados.
• Gestionar los procesos de facturación, recaudo, cartera y demás obligaciones económicas derivadas de la prestación de los servicios.
• Atender peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás requerimientos formulados por los clientes y/o usuarios.
• Cumplir las obligaciones legales, contractuales y regulatorias aplicables a **INTERCOL WISP S.A.S.**
• Realizar actividades de prevención y gestión del fraude, seguridad y protección de las redes, sistemas, equipos e instalaciones de **INTERCOL WISP S.A.S.**

• Evaluar y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por **INTERCOL WISP S.A.S.**
• Realizar las demás actividades necesarias para el adecuado desarrollo de la relación contractual y comercial con los clientes y/o usuarios, de conformidad con las finalidades informadas y autorizadas.

8.2. DATOS OBTENIDOS POR VIDEO VIGILANCIA

• Recopilación de imágenes de video de los usuarios y visitantes.
• Contar con medidas de seguridad para el monitoreo de incidentes
• Disuadir conductas irregulares de terceros.
• Controlar el ingreso de usuarios o clientes a las instalaciones de la institución.

9. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos será **INTERCOL WISP S.A.S.**, quien es persona jurídica de derecho privado, con domicilio principal en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar.

10. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS COMO TITULAR

Si el titular de los datos personales tiene preguntas, inquietudes, consultas, solicitudes de actualización, rectificación, supresión, revocatoria de la autorización o cualquier otro requerimiento relacionado con el tratamiento de sus datos personales, podrá comunicarse con el área administrativa de **INTERCOL WISP S.A.S.**

Correo electrónico: conctacto@isp-intercol.com
Teléfono: 605 589 3983
WhatsApp: 3145476828

10.1. Consultas

Los titulares que deseen conocer la información personal que repose en las bases de datos de **INTERCOL WISP S.A.S.**, así como el uso que se le haya dado a la misma, podrán presentar una consulta a través de los canales de contacto establecidos en la presente política.

La consulta será atendida por **INTERCOL WISP S.A.S.** dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recepción.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, **INTERCOL WISP S.A.S.** informará al interesado los motivos de la demora y señalará la fecha en la que será

atendida, sin que en ningún caso el término de respuesta pueda superar cinco (5) días hábiles adicionales.

10.2. Reclamos

El titular que considere que la información contenida en las bases de datos de **INTERCOL WISP S.A.S.** debe ser corregida, actualizada, suprimida o cuyo tratamiento deba ser objeto de revocatoria de autorización, podrá presentar un reclamo a través de los canales de contacto establecidos en la presente política. El reclamo deberá contener, como mínimo:
a. Nombre e identificación del titular de los datos.
b. Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo.
c. Dirección y demás datos de contacto del titular.
d. Descripción de la solicitud.
e. Los documentos que se quieran hacer valer como soporte de la solicitud, cuando corresponda.

Cuando el reclamo resulte incompleto, **INTERCOL WISP S.A.S.** requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el interesado haya subsanado la solicitud, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El responsable o encargado del tratamiento dispondrá de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recepción para atender el reclamo.

Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, **INTERCOL WISP S.A.S.** informará al interesado los motivos de la demora y señalará la fecha en la que será resuelto, sin que en ningún caso el término pueda superar ocho (8) días hábiles adicionales.

11. GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO

Para garantizar el derecho de acceso del titular de los datos, **INTERCOL WISP S.A.S.**, pondrá a disposición de éste, previa acreditación de su identidad, legitimidad, o personalidad de su representante, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y le deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea.

12. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LAS BASES DE DATOS

INTERCOL WISP S.A.S. aplicará las mejores prácticas para la seguridad, discreción y confidencialidad de los datos personales de los titulares. Verificará cuando corresponda, la procedencia de las excepciones legales para entregar los datos personales a las autoridades y en los casos pertinentes. Los datos de naturaleza reservada podrán ser proporcionados de manera escrita, oral, por medios electrónicos, magnéticos o digitales, o bien, por virtud de revisión de libros, expedientes o documentos.

La protección de la información de naturaleza reservada, confidencial o privilegiada a cargo de **INTERCOL WISP S.A.S.**, se desarrollará mediante los protocolos de seguridad de la información y los acuerdos marcos de confidencialidad establecidos por la entidad para proteger dicha información, por lo que su divulgación o revelación estará estrictamente supeditada a las estipulaciones establecidas en estos instrumentos legales. En consecuencia, de lo anterior, será un deber de **INTERCOL WISP S.A.S.** velar por el cumplimiento de las estipulaciones confidenciales y reservadas frente a terceros y por lo tanto guardará absoluta reserva sobre los datos que deban ser protegidos por estas disposiciones.

13. DATOS RECOLECTADOS POR VIDEO VIGILANCIA:

Los datos recolectados a través de cámaras de video vigilancia se tratarán de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de Video Vigilancia de la entidad, la cual contendrá las directrices cardinales sobre la recolección y almacenamiento de estos datos al igual que los derechos y garantías de los titulares frente a los datos recolectados mediante cámaras de vigilancia.

14. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA TODO TIPO DE DATOS Y BASES DE DATOS

Gestión de documentos y soportes	Control de acceso	Personal
Medidas que eviten el acceso indebido o la recuperación de los datos que han sido descartados, borrados o destruidos.	Acceso de usuarios limitado a los datos necesarios para el desarrollo de sus funciones.	Definición de las funciones y obligaciones de los usuarios con acceso a los datos.
Acceso restringido al lugar donde se almacenan los datos.	Lista actualizada de usuarios y accesos autorizados.	Definición de las funciones de control y autorizaciones delegadas por el responsable del tratamiento.

Autorización del responsable para la salida de documentos o soportes por medio físico o electrónico.	Mecanismos para evitar el acceso a datos con derechos distintos de los autorizados.	Divulgación entre el personal de las normas y las consecuencias del incumplimiento de las mismas.

15. MEDIDAS DE SEGURIDAD DATOS SENSIBLES, BASES DE DATOS MANUALES.

Control de Acceso	Almacenamiento de documentos	Copia o reproducción	Traslado de documentación
Acceso solo a personal autorizado	Archivadores, armarios u otros ubicados en áreas de acceso protegidas con llaves u otras medidas.	Solo por Usuarios autorizados.	Medidas que impidan el acceso o manipulación de documentos.

16. MEDIDAS DE SEGURIDAD DATOS SENSIBLES Y BASES DE DATOS AUTOMATIZADAS

Gestión de documentos y soportes	Control de Acceso	Transmisión
Sistema de registro de base de datos.	Registro de accesos indicando usuario, fecha y hora.	Transmisión de datos mediante redes electrónicas seguras.

17. ELIMINACIÓN DE DATOS

Para eventos de eliminación de datos, la entidad empleará todas las medidas de seguridad para que no se presenten fugas de información. La eliminación será definitiva y no se realizarán copias de respaldo o seguridad sobre datos eliminados totalmente.

18. VIGENCIA

Estas políticas entran en vigencia a partir del 01 de enero de 2026. Las bases de datos tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política, más el tiempo adicional que exija la ley para el cumplimiento de obligaciones legales, fiscales, contables o contractuales.